

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOVALLE CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA ELVEINTITRES DE MARZO DEL 2012.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a veintitrés días del mes de marzo del dos mil doce siendo las 16h00 en las Oficinas de la Compañía, situadas en la ciudad de Cuenca, calle Cayambe y Tio Pullo, se inicia la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios con la asistencia de los siguientes Socios: Sr. Raymundo Crespo Seminario por sus 200 Participaciones, la Sra. Luz María Alvarado Cordero por sus 190 Participaciones, la Sra. Luz María Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones, la Sra. Macarena Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones, la Sra. María Caridad Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones y el Sr. Pedro Alberto Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones.

Preside la sesión la Sra. Luz María Crespo Alvarado en calidad de Presidente de la Compañía y se designa a la Sra. Macarena Crespo Alvarado Gerente de la Compañía como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

Por Secretaria se da lectura a la lista de Socios presentes, de la cual se desprende que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía.

El Sr. Raymundo Crespo Seminario, mociona constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para la cual fueron previamente convocados el día 8 de marzo del 2012, y tratar sobre el siguiente orden del día:

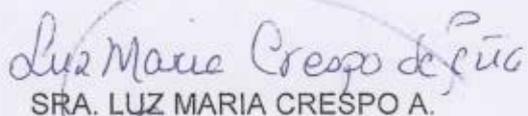
PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Evolución del Patrimonios y su correspondiente Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2012

Los Señores Socios por cuatrocientos cincuenta votos, es decir por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y tratar el punto planteado.

Luego de algunas consideraciones por parte de los accionistas, por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con dicha aprobación.

INMOBILIARIA DEL VALLE INMOVALLE CIA. LTDA.

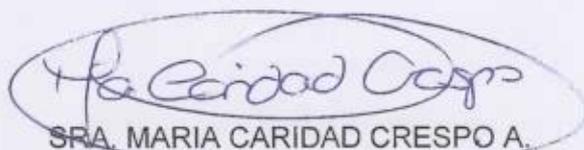
Siendo el único punto a tratarse se da por terminada la sesión, concediéndose un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta, aprobándose sin observación alguna por cuatrocientos cincuenta votos, es decir por unanimidad.

  
SRA. LUZ MARIA CRESPO A.

SOCIA - PRESIDENTE.

  
SRA. LUZ MARIA ALVARADO C.

SOCIA

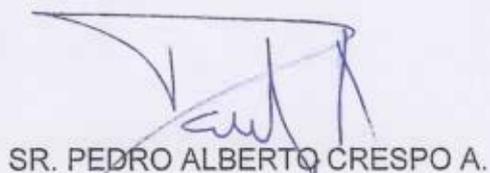
  
SRA. MARIA CARIDAD CRESPO A.

SOCIA.

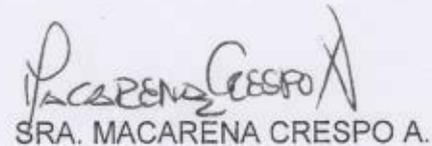


SR. RAYMUNDO CRESPO S.

SOCIO.

  
SR. PEDRO ALBERTO CRESPO A.

SOCIO.

  
SRA. MACARENA CRESPO A.

SOCIA - SECRETARIA AD-HOC